SC36-INTV-FEDELONJAS-01523-2025

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, D.C 29 de noviembre de 2025

Doctora
Martha Carolina Beltrán Salazar
Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo- SENA
gfce@sena.edu.co

Señor
MARIO ANDRES RAMIREZ PEÑA
Representante Legal
presidencia@fedelonjas.org.co
María Victoria Cardozo Maglioni
directordeproyectofedelonjas@gmail.com
UT FEDELONJAS
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	**INFORME PRIMERA VISITA EN SEDE** Convenio No.: CO1.PCCNTR.8355037 de 2025- UNIÓN TEMPORAL FEDELONJAS - LONJA DE BARRANQUILLA

INFORME DE VISITA ACÁDEMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FCE-2025

Información de la visita

Número de visita en sede	Primera
Fecha de citación de la visita	18/11/2025
Radicado SENA citación visita	SC36-INTV-FEDELONJAS-00987-2025
Fecha de visita	26/11/2025
Lugar de visita	carrera 57 # 119A - 60
Hora de inicio	9:00 a. m.
Hora de finalización	4:30 p. m.
Interventor líder	Lucía Inés Carrillo Alvarez

Director del proyecto	Lucía Inés Carrillo Alvarez
Cargo otros asistentes	COORDINADORA ACADEMICA
Cargo otros asistentes	CONTADORA

Asistentes

Interventor líder	Lucía Inés Carrillo Alvarez
Director del proyecto	Lucía Inés Carrillo Alvarez

Datos generales del convenio

Conviniente:	Unión temporal Fedelonjas-Lonja de Barranquilla
NIT:	901995568-9
Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.8355037
Modalidad:	Gremio
Tamaño	MICROEMPRESA - SERVICIOS
Sector	SERVICIOS
Subsector	SERVICIOS
Mesa sectorial	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA
Objeto del convenio:	Ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada, de manera que incida en la productividad del trabajador y competitividad empresarial o gremial.
Inicio del convenio	29 de octubre de 2025
Valor total del convenio:	$ 646.919.568,00
Valor cofinanciación:	$ 517.171.672,00
Valor contrapartida:	$ 129.747.896,00
Efectivo:	$ 129.747.896,00
Especie:	$ 0,00

1. OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar primera visita de interventoría en sede con el propósito de socializar lineamientos de ejecución académica, administrativa y financiera, atender dudas y verificar avances en el cumplimiento del convenio.

.

2. DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el Conviniente, radicado no. SC36-1337-2025-REC del 25 de noviembre de 2025.

2.1 Análisis del Proyecto

2.1.1 Acciones de formación

El proyecto presentado por la Unión temporal Fedelonjas-Lonja de Barranquilla se encuentra conformado por:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	BENEFICIARIOS		
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		Empresa	SENA	Total
2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial			40		7	280	217		217
3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales			40		7	280	217		217
4	Tecnologías Inmersivas para la Promoción de Proyectos Inmobiliarios	8				1	8	20		20
5	Aplicación del Método Residual en Avalúos Urbanos	8				7	56	140		140
	TOTALES	16	0	80	0	22	624	594	0	594
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO y TECNOLOGÍA							0	70	70
	TOTAL							594	70	664

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, la Interventoría informó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario así:

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad seminario, taller, curso y diplomado:**

Con mínimo del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, aclarando que para aplicar el índice de deserción el Conviniente debe informar y demostrar circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito. En este caso deberá allegar documento escrito a la interventoría, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval.

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad foro, conferencia, modelo de aprendizaje Puesto de trabajo real, Bootcamp y Maximizando tu proceso:**

Con el 100% de las horas de cada acción de formación, sin aplicar el índice de deserción.

- **Asistencia mínima por grupo para reconocimiento financiero:**

Mínimo el 80% de los beneficiarios de cada grupo por acción de formación, deben cumplir con el porcentaje de asistencia para cada Modalidad de Formación y Modelo de Aprendizaje, de lo contrario no se reconocerá la ejecución financiera del grupo de formación.

Por otro lado, los grupos por acción de formación pueden demostrar un registro de beneficiarios que no supere el 30% adicional a la meta establecida.

2.1.2 Presupuesto

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Cuarta del convenio No. CO1.PCCNTR.8355037 denominada VALOR, el valor total del convenio es de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($646.919.568), representado en los siguientes aportes: 1) El SENA aportará la suma de QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($517.171.672) en dinero; 2) El CONVINIENTE aportará la suma CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($129.747.896), distribuidos así: a) La suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($129.747.896) en dinero y; b) La suma de CERO PESOS M/CTE ($0) en especie.

A continuación, se detalla el presupuesto específico del proyecto:

N°	Nombre de la acción de formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total contrapartida	Total proyecto
			Especie	Efectivo		
AF2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial	$ 200.000.000,00	$ 0,00	$ 50.700.000,00	$ 50.700.000,00	$ 250.700.000,00
AF3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales	$ 200.000.000,00	$ 0,00	$ 50.700.000,00	$ 50.700.000,00	$ 250.700.000,00
AF4	Tecnologías Inmersivas para la Promoción de Proyectos Inmobiliarios	$ 10.490.000,00	$ 0,00	$ 2.920.000,00	$ 2.920.000,00	$ 13.410.000,00
AF5	Aplicación del Método Residual en Avalúos Urbanos	$ 48.610.000,00	$ 0,00	$ 19.540.000,00	$ 19.540.000,00	$ 68.150.000,00
	TOTALES	**$ 459.100.000,00**	**$ 0,00**	**$ 123.860.000,00**	**$ 123.860.000,00**	**$ 582.960.000,00**
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO y TECNOLOGÍA	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.887.896,00	$ 5.887.896,00	$ 5.887.896,00
	Gastos de operación	$ 58.071.672,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.071.672,00
	TOTAL	**$ 517.171.672,00**	**$ 0,00**	**$ 129.747.896,00**	**$ 129.747.896,00**	**$ 646.919.568,00**

A continuación, se detalla el presupuesto consolidado del proyecto:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA		TOTAL EMPRESA	TOTAL GENERAL
			ESPECIE	EFECTIVO		
R01.1.4	Profesional con título de maestría	$ 33.280.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.280.000,00
R02.1	Alojamiento manutención y transporte local Capacitador Nacional	$ 3.600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.600.000,00
R04	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.600.000,00	$ 5.600.000,00	$ 5.600.000,00
R05.1.1	Cartilla Impresa	$ 8.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.800.000,00
R05.3.1	Diagramación Cartilla	$ 1.900.000,00	$ 0,00	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 5.600.000,00
R05.4.3	Acceso a entornos de realidad virtual o aumentada.	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
R07.1.1.3	Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía, salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 11.520.000,00	$ 0,00	$ 11.520.000,00	$ 11.520.000,00	$ 23.040.000,00
R10.2	Curso 40 horas (Virtual)	$ 400.000.000,00	$ 0,00	$ 99.100.000,00	$ 99.100.000,00	$ 499.100.000,00
R12.5	Edición podcast 10 minutos	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
R12.7	Diseño e impresión de infografía	$ 0,00	$ 0,00	$ 520.000,00	$ 520.000,00	$ 520.000,00
R13.	Pólizas de Seguro	$ 0,00	$ 0,00	$ 420.000,00	$ 420.000,00	$ 420.000,00
R09.1	Gastos de Operación del Proyecto hasta el 10% del valor total de las Acciones de formación del proyecto.	$ 58.071.672,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.071.672,00
R15.	Transferencia de conocimiento y tecnología.	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.887.896,00	$ 5.887.896,00	$ 5.887.896,00
TOTALES		**$ 517.171.672,00**	**$ 0,00**	**$ 129.747.896,00**	**$ 129.747.896,00**	**$ 646.919.568,00**

La cobertura geográfica del proyecto aprobada es:

No. AF	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL	MARCAR SI ES DPTO CON MENOR IDC 2024	MARCAR SI ES MUNICIPIO ZOMAC, PEDET Y ZONAS DE RESERVA CAMPESINA	MARCAR SI ES ZONA RURAL
2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial	1	ATLÁNTICO		X	
2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial	2	BOGOTÁ			
2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial	3	CALDAS		X	X
2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial	4	CAQUETÁ	X	X	X
2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial	5	HUILA		X	X
2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial	6	VALLE DEL CAUCA		X	
2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial	7	ANTIOQUIA		X	

No. AF	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL	MARCAR SI ES DPTO CON MENOR IDC 2024	MARCAR SI ES MUNICIPIO ZOMAC, PEDET Y ZONAS DE RESERVA CAMPESINA	MARCAR SI ES ZONA RURAL
3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales	1	ARAUCA	X	X	X
3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales	2	NORTE DE SANTANDER		X	X
3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales	3	SANTANDER		X	
3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales	4	TOLIMA		X	X
3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales	5	NARIÑO	X	X	X
3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales	6	CÓRDOBA	X	X	X
3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales	7	SUCRE	X	X	X
4	Tecnologías Inmersivas para la Promoción de Proyectos Inmobiliarios	1	META		X	X
5	Aplicación del Método Residual en Avalúos Urbanos	1	NARIÑO		X	X
5	Aplicación del Método Residual en Avalúos Urbanos	2	ATLÁNTICO		X	
5	Aplicación del Método Residual en Avalúos Urbanos	3	CALDAS		X	X
5	Aplicación del Método Residual en Avalúos Urbanos	4	VALLE DEL CAUCA		X	
5	Aplicación del Método Residual en Avalúos Urbanos	5	ANTIOQUIA		X	
5	Aplicación del Método Residual en Avalúos Urbanos	6	NORTE DE SANTANDER		X	X
5	Aplicación del Método Residual en Avalúos Urbanos	7	SANTANDER		X	

El convenio no ha solicitado modificaciones de cambio de ciudad o municipio.

2.2 Modificaciones

La Unión temporal Fedelonjas-Lonja de Barranquilla, ha solicitado las siguientes modificaciones:

No. Modificación	Fecha radicado solicitud	Radicado Interventoría	Tipo de Modificación	Concepto de Interventoría	Fecha radicado respuesta	Radicado SENA	Requiere aceptación SENA	Fecha aceptación	Radicado aceptación SENA
1	11/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00832-2025	Cronograma (hora/lugar),	Viable	13/11/2025	72025435803	No aplica	No aplica	No aplica
2	13/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00867-2025	Cronograma (hora/lugar),	Viable	14/11/2025	72025436919	No aplica	No aplica	No aplica
3	20/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-01187-2025	Cronograma (hora/lugar),	Viable	21/11/2025	72025446802	No aplica	No aplica	No aplica

2.3 Etapa planeación Acciones de Formación

La interventoría remitió las siguientes circulares a los convinientes:

- LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS- FASE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS: Este documento tiene como objetivo entregar las instrucciones a los convenios respecto a la forma como se debe gestionar y soportar las obligaciones definidas en los convenios, específicamente, lo que corresponde para dar cumplimiento a lo establecido a la Fase de Ejecución y Seguimiento de los convenios Especiales de Cooperación en el Anexo 12 de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, referente a la Guía de ejecución de convenios.
- ALCANCE Y PROPÓSITO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONVINIENTE: Este documento tiene como objetivo dar alcance a las instrucciones a los convenios respecto a la forma como se debe gestionar y soportar las obligaciones definidas en los convenios, específicamente, lo que corresponde para dar cumplimiento a lo establecido a la Fase de Ejecución y Seguimiento de los convenios Especiales de Cooperación en el Anexo 12 de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, referente a la Guía de ejecución de convenios.
- MODIFICACIONES- CONVENIOS DE FORMACION CONTINÚA ESPECIALIZADA: Insta a los convinientes a planificar con antelación sus necesidades y tramitar las modificaciones requeridas con oportunidad, garantizando así el cumplimiento del principio de planeación y la debida coordinación interinstitucional.

La interventoría aclara que la función de cada una de las circulares es fundamental, ya que indican el paso a paso del cumplimiento de los aspectos tratados en las mismas, evitando reproceso y demoras en las respuestas de la interventoría.

2.3.1 Director del Proyecto

A continuación, se indica el proceso de aprobación del director del proyecto de la Unión temporal Fedelonjas-Lonja de Barranquilla:

ID DIRECTOR DEL PROYECTO	NOMBRE DIRECTOR DEL PROYECTO	FECHA DE SOLICITUD APROBACIÓN	RADICADO SENA	FECHA DE APROBACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
1016018727	María Victoria Cardozo Maglioni	29/10/2025	72025418246	31/10/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00439-2025

El equipo del convenio es:

ID PROFESIONAL DEL PROYECTO	NOMBRE PROFESIONAL DEL PROYECTO	ROL QUE OCUPA EN EL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO CELULAR	RADICADO SENA CERTIFICACIÓN HABEAS DATA
1.016.018.727	MARIA VICTORIA CARDOZO	Director	directordeproyectofedelonjas@gmail.com	3214686573	SC36-1013-2025-REC
1.000.047.469	YULIET PARRA	Coordinador Académico	coord.academica.fedelonjas@gmail.com	3128244352	SC36-1013-2025-REC
82.394.345	HECTOR CARO	Profesional en Sistematización, operación y evaluación	poperativo.fedelonjas@gmail.com	3185471909	SC36-1013-2025-REC
1.013.630.977	MIGDONIA MUÑOZ	Profesional de comunicaciones	procomunicaciones.fedelonjas@gmail.com	3202541051	SC36-1013-2025-REC
55.168.834	SANDRA TRUJILLO	Auxiliar Administrativo	utfcontadora@gmail.com	315 3814943	SC36-1013-2025-REC
1.075.284.138	KARLA CASTRO	Contadora	utfcontadora@gmail.com	3105037972	SC36-1013-2025-REC

2.3.2 Cronogramas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de los cronogramas de la Unión temporal Fedelonjas-Lonja de Barranquilla que han sido presentados en el desarrollo del convenio:

No. CORTE	FECHA DE INICIO CORTE	FECHA FINALIZACIÓN CORTE	No. HORAS RADICADAS	FECHA SOLICITUD APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO INTERVENTORIA	FECHA DE APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO SENA
1	8/11/2025	29/11/2025	616	7/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00653-2025	8/11/2025	72025427069
2	27/11/2025	27/11/2025	8	18/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-01123-2025	19/11/2025	72025443256

2.3.3 Capacitadores

A continuación, se listan los capacitadores jurídicos y naturales de la Unión temporal Fedelonjas-Lonja de Barranquilla, que han sido presentados en el desarrollo del convenio:

NOMBRE DEL CAPACITADOR	ID CAP.	No. AF	NOMBRE DE AF	NATURAL/ PERSONA JURÍDICA	RUBRO APROBADO	CORTE 1/2/3	FECHA DE SOLICITUD APROBACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA	FECHA DE APROBACIÓN	RADICADOSENA	RADICADO CERTIFICACIÓN DICTAR CAPACITACIÓN	RADICADO CERTIFICACIÓN HABEAS DATA
FUNDA SUPAZ	901.030.959 - 4	2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial	Jurídica	R10.2	1	31/10/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00492-2025	1/11/2025	72025418998	31/10/2025	SC36-1013-2025-REC
FUNDA SUPAZ	901.030.959 - 4	3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales	Jurídica	R10.2	1	31/10/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00492-2025	1/11/2025	72025418998	31/10/2025	SC36-1013-2025-REC
JAIME ANDRÉS SALAZAR OSPINA	71.142.247	2	Actualización Técnica en la Gestión de Propiedad Horizontal Residencial	Natural	R01.1.3	1	31/10/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00538-2025	4/11/2025	72025421084	31/10/2025	SC36-1013-2025-REC
FREDY GUILLERMO MANCERA APOLINAR	79.959.857	3	Gestión Avanzada en Ventas Inmobiliarias: Planeación, Marketing y Negociación Estratégica bajo Estándares Internacionales	Natural	R01.1.3	1	31/10/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00538-2025	4/11/2025	72025421084	31/10/2025	SC36-1013-2025-REC
IVÁN DARÍO RESTREPO EUSSE	71.617.511	5	Aplicación del Método Residual en Avalúos Urbanos	Natural	R01.1.4	1	31/10/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00538-2025	4/11/2025	72025421084	31/10/2025	SC36-1013-2025-REC
RUBÉN DARÍO HOYOS	79.749.789	4	Tecnologías Inmersivas para	Natural	R01.1.4	2	31/10/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00538-2025	4/11/2025	72025421084	31/10/2025	SC36-1013-2025-REC

NOMBRE DEL CAPACITADOR	ID CAP.	No. AF	NOMBRE DE AF	NATURAL/ PERSONA JURÍDICA	RUBRO APROBADO	CORTE 1/2/3	FECHA DE SOLICITUD APROBACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA	FECHA DE APROBACIÓN	RADICADOSENA	RADICADO CERTIFICACIÓN DICTAR CAPACITACIÓN	RADICADO CERTIFICACIÓN HABEAS DATA
CASTILLO			la Promoción de Proyectos Inmobiliarios									

2.3.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la Unión temporal Fedelonjas-Lonja de Barranquilla, que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio.

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO AF	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	RADICADO SENA	FECHA DE APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO INTERVENTORIA
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	10/11/2025	31/10/2025	72025421309	5/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00554-2025
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	10/11/2025	31/10/2025	72025421309	5/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00554-2025
AF4	TECNOLOGÍAS INMERSIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS	27/112025	31/10/2025	72025421309	5/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00554-2025
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	8/112026	31/10/2025	72025421309	5/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00554-2025

2.3.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	TIPO DE MATERIAL DE FORMACIÓN APROBADO	FECHA SOLICITUD APROBACIÓN INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORIA	RADICADO INTERVENTORIA
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD	CARTILLA DIGITAL	31/10/2025	72025422084	5/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	TIPO DE MATERIAL DE FORMACIÓN APROBADO	FECHA SOLICITUD APROBACIÓN INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORIA	RADICADO INTERVENTORIA
	HORIZONTAL RESIDENCIAL					
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	CARTILLA DIGITAL	6/11/2025	72025427071	7/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00631-2025
AF4	TECNOLOGÍAS INMERSIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS	CARTILLA IMPRESA	20/11/2025	SC36-1193-2025-REC	21/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-01177-2025
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	CARTILLA IMPRESA	31/10/2025	72025422084	5/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025

Para dar cumplimiento, el Conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en las listas de asistencia de la primera sesión por grupo, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA DE INICIO GRUPO	OFICIO APROBACION INTERVENTORIA	FECHA DE LISTADO CON LA EVIDENCIA DE ENTREGA DE MATERIAL AL BENEFICIARIO	RADICADO SENA
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	1	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	10/11/25	72025422084
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	2	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	10/11/25	72025422084
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	3	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	10/11/25	72025422084
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	4	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	10/11/25	72025422084
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	5	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	10/11/25	72025422084
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	6	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	10/11/25	72025422084
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	7	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	10/11/25	72025422084
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	1	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00631-2025	10/11/25	72025427071
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	2	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00631-2025	10/11/25	72025427071
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	3	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00631-2025	10/11/25	72025427071

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA DE INICIO GRUPO	OFICIO APROBACION INTERVENTORIA	FECHA DE LISTADO CON LA EVIDENCIA DE ENTREGA DE MATERIAL AL BENEFICIARIO	RADICADO SENA
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	4	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00631-2025	10/11/25	72025427071
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	5	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00631-2025	10/11/25	72025427071
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	6	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00631-2025	10/11/25	72025427071
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	7	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00631-2025	10/11/25	72025427071
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	1	18/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	18/11/25	72025422084
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	2	08/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	08/11/25	72025422084
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	3	14/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	14/11/25	72025422084
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	5	21/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	21/11/25	72025422084
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	6	24/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	24/11/25	72025422084
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	7	10/11/25	SC36-INTV-FEDELONJAS-00562-2025	10/11/25	72025422084

Se encuentra pendiente el reporte de la AF4 ya que la fecha de ejecución es del 27 de noviembre de 2025, posterior a la visita, al igual que el reporte de la AF5 grupo 4 efectuada en la misma fecha.

El convenio se encuentra pendiente de entrega de los ejemplares del material de formación al Sena.

2.3.6 Plataforma tecnológica

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la plataforma tecnológica de Unión temporal Fedelonjas-Lonja de Barranquilla que ha sido utilizada en el desarrollo de las actividades de formación en las modalidades virtual o PAT del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN VIRTUAL DE FORMACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CARACTERÍSTICAS PLATAFORMA	REPORTE DE ASISTENCIA	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	RADICADO SENA	FECHA DE APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO INTERVENTORIA
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	FUNDASUPAZ	MOODLE	SI	7/11/2025	72025427072	8/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00655-2025
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	FUNDASUPAZ	MOODLE	SI	7/11/2025	72025427072	8/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00655-2025

2.4. Etapa de ejecución Acciones de Formación

De acuerdo con la información requerida para el SEGUNDO desembolso, se revisó la información aportada por el Conviniente, así:

2.4.1 INFORMACIÓN ACADÉMICA

2.4.1.1 Verificación listados de asistencia

- Formatos F 2.2 y F 3.1 que muestre la ejecución académica detallada por acción de formación y grupo con corte a la fecha de la visita

Los formatos presentados por el Conviniente tienen fecha de corte 22 de noviembre de 2025, están diligenciados de forma correcta.

2.4.1.2 Códigos QR usados para cada una de las sesiones de capacitación y reporte en Excel con los campos definidos para la validación de la asistencia de los beneficiarios por sesión, unidad temática y AF donde se demuestre la ejecución del 60% de las horas beneficiario aprobadas

El Conviniente entregó la relación de los QR usados en cada una de las sesiones por cada acción de formación, junto con el reporte en Excel en cada hoja se observa el listado diario y en el reporte consolidado el reporte de horas asistidas por cada beneficiario a las unidades temáticas, al final se observa el avance en horas y porcentaje.

Las listas entregadas se relacionan así:

AF	NOMBRE AF	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	UNIDAD TEMATICA	FECHA DE REALIZACION FORMACION Y/O ACTIVIDAD	HORAS DURACION	TOTAL HORAS - BENEFICIARIO
AF2	AF 2 ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	217	1 a la 3	22/11/2025	196,00	42532
AF3	AF3 GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	217	1 a la 3	22/11/2025	196,00	42532
AF5	AF5.APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	138	1 a la 4	08/11/25- 10/11/25- 14/11/25- 21/11/2025- 24/11/25- 27/11/25	55,90	7714,2
TOTAL		**572**			**447,90**	**71,78%**

2.4.1.3 Registro de beneficiarios en el aplicativo SEP acorde con los grupos iniciados

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios cargados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N° AF	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS EN FORMACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% CUMP.
AF 2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	1	ATLÁNTICO	31	36	36	10/11/2025	29/11/2025	116%
AF 2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	2	BOGOTÁ	31	35	35	10/11/2025	29/11/2025	113%
AF 2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	3	CALDAS	31	36	36	10/11/2025	29/11/2025	116%
AF 2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	4	CAQUETÁ	31	35	35	10/11/2025	29/11/2025	113%

N° AF	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS EN FORMACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% CUMP.
AF 2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	5	HUILA	31	36	36	10/11/2025	29/11/2025	116%
AF 2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	6	VALLE DEL CAUCA	31	36	36	10/11/2025	29/11/2025	116%
AF 2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	7	ANTIOQUIA	31	36	36	10/11/2025	29/11/2025	116%
AF 3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	1	ARAUCA	31	40	40	10/11/2025	29/11/2025	129%
AF 3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	2	NORTE DE SANTANDER	31	40	40	10/11/2025	29/11/2025	129%
AF 3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	3	SANTANDER	31	35	35	10/11/2025	29/11/2025	113%
AF 3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	4	TOLIMA	31	36	36	10/11/2025	29/11/2025	116%
AF 3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA	5	NARIÑO	31	36	36	10/11/2025	29/11/2025	116%

N° AF	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS EN FORMACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% CUMP.
	BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES								
AF 3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	6	CÓRDOBA	31	35	35	10/11/2025	29/11/2025	113%
AF 3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	7	SUCRE	31	40	40	10/11/2025	29/11/2025	129%
AF 5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	1	NARIÑO	20	20	20	18/11/2025	18/11/2025	100%
AF 5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	2	ATLÁNTICO	20	22	22	8/11/2025	8/11/2025	110%
AF 5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	3	CALDAS	20	20	20	14/11/2025	14/11/2025	100%
AF 5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	5	ANTIOQUIA	20	22	22	21/11/2025	21/11/2025	110%
AF 5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	6	NORTE DE SANTANDER	20	18	18	24/11/2025	24/11/2025	90%
AF 5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	7	SANTANDER	20	24	24	10/11/2025	10/11/2025	120%
TOTAL				**554**	**638**	**638**			

Al corte de la visita se encuentra pendiente de registro la acción de formación AF4, ya que no había iniciado.

Del mismo modo, finalizado el grupo o la acción de formación se viene presentando certificación firmada por el director del Proyecto, la cual incluye anexa la relación consolidada de los beneficiarios asistentes a la misma, con el número de horas y porcentaje total de asistencia, de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FEHA CERTIFICADO
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	2	20	22	19/11/2025
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	3	20	21	19/11/2025
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	5	20	22	25/11/2025
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	6	20	18	26/11/2025

2.4.1.3.1 Nivelaciones de beneficiarios

El Conviniente no solicitó nivelaciones.

2.4.1.4 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 1.6 del anexo 12 indica que es responsabilidad del conveniente garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data.

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

AF	BENEFICIARIOS INSCRITOS	EVIDENCIA DE FIRMA DE HABEAS DATA	CANTIDAD
AF2	217	SC36-1337-2025-REC	289
AF3	217	SC36-1337-2025-REC	286
AF5	140	SC36-1337-2025-REC	159
TRANSVERSALES			
ROL	**APROBADOS**	**EVIDENCIA DE FIRMA DE HABEAS DATA**	**CANTIDAD**
DIRECTOR DE PROYECTO	SI	SC36-1013-2025-REC	1
ENTE CAPACITADOR	SI	SC36-1013-2025-REC	1
EQUIPO ADMINISTRATIVO	SI	SC36-1013-2025-REC	6
DOCENTES	SI	SC36-1013-2025-REC	5

En cuanto al cumplimiento del habeas data de los beneficiarios de la AF4, se indica que a la fecha de la visita esta AF no había iniciado.

2.4.1.5 Evidencia de gratuidad en la formación

La interventoría evidencio el cumplimiento en la divulgación de la gratuidad sobre las acciones de formación adelantadas mediante el uso de esta información en material de formación/ Backing/plataforma tecnológica/listados firmados por beneficiarios sobre el pago por las capacitaciones.

Ningún beneficiario ha manifestado haber pagado algún valor por las formaciones académicas recibidas.

2.4.1.6 Entrega de evidencias de la promoción y divulgación

Para evidenciar el cumplimiento en la promoción y divulgación de los eventos del proyecto, entregó informe de la ejecución de la promoción y divulgación para demostrar el cumplimiento de la obligación.

2.4.1.7 Evento de difusión y crédito institucional

El presente informe integra los soportes que demuestran la ejecución del evento de divulgación, el alcance obtenido en medios digitales y el cumplimiento de los lineamientos institucionales de crédito institucional.

2.4.1.8 Evento de divulgación

El evento de divulgación de las formaciones se llevó a cabo el día 20 de noviembre de 2025, bajo modalidad virtual a transmitido a través del canal oficial de YouTube de FEDELONJAS, donde se evidenció la asistencia de 354 personas conectadas durante la transmisión y con la participación del Sena. Se hizo entrega del informe de ejecución con radicado No. SC36-1337-2025-REC.

Durante las visitas a las acciones de formación realizadas por la interventoría, se verificó la correcta aplicación de los lineamientos de crédito institucional establecidos y se identificó que no existieron hallazgos asociados.

2.4.1.9 Gestión del conocimiento

De acuerdo con la revisión efectuada por la interventoría, se evidenció el cumplimiento en la entrega de los productos definidos como gestión del conocimiento así:

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	TIPO DE EVENTO	TIPO DE PRODUCTO DE GESTION DE CONOCIMIENTO APROBADO	No. GRUPOS
AF2	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL RESIDENCIAL	VIRTUAL	PODCASTS	7
AF3	GESTIÓN AVANZADA EN VENTAS INMOBILIARIAS: PLANEACIÓN, MARKETING Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	VIRTUAL	PODCASTS	7
AF4	TECNOLOGÍAS INMERSIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS	PRESENCIAL	INFOGRAFÍA	1
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	PRESENCIAL	INFOGRAFÍA	7

Plazos de entrega:

Infografía: Debe entregarse digital a los 5 días de haber finalizado la AF

Video, artículo, podcast: Debe entregarse a los 10 días de haber finalizado la AF

Se solicita dicha información sea remitida al SENA y a la interventoría para su respectiva aprobación.

2.4.1.10 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remitió la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 10 de noviembre de 2025 con radicado SENA CPE No 01-9-2025-101724 y alcance de fecha 13 de noviembre de 2025 con radicado SENA No. CPE No. 01-9-2025-103431

2.1.1.11 Encuesta satisfacción

El 2.12 del anexo 12 indica:

*"El Conviniente debe aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA **a mínimo el 20% de la población beneficiaria por cada acción de formación** de acuerdo con el proyecto aprobado, en el caso de los eventos de **formación Conferencia y foro se deberá aplicar la encuesta de satisfacción a mínimo el 15% de la población beneficiaria** de estos eventos de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa.".*

Para las acciones de formación que se encuentran finalizadas, el convenio entrega evidencia de la aplicación de encuestas, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	TIPO DE EVENTO	MODALIDAD	DURACIÓN HORAS	BENEFICIARIOS APROBADOS	ENCUESTAS APLICADAS	% CUMPLLIMIENTO
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	TALLER	PRESENCIAL	8	140	127	91%

Se recomienda al convenio realizar el cargue de las encuestas aplicadas a las acciones de formación AF2, AF3, y AF4, a fin de evidenciar el cumplimiento total por acción de formación, una vez finalizadas las formaciones.

2.4.1.12 Indicadores

Indicador tasa de incremento del conocimiento

Para los eventos de formación taller, seminario, curso, diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, Bootcamp o Maximizando tú proceso, se aplicará el indicador "Tasa de incremento del conocimiento", cumpliendo los parámetros establecidos en el numeral 2.13 del anexo 12, que de acuerdo al avance que presenta el cronograma el cumplimiento es el siguiente:

Grupos que finalizaron ejecución al corte de la visita:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	TIPO DE EVENTO	No. BENEFICIARIOS. AF	GRUPO	FECHA REALIZACIÓN EVALUACIÓN EX - ANTE	No. BENEFICIARIOS QUE DILIGENICIARON ITC EX. ANTE	FECHA REALIZACIÓN EVALUACIÓN POST	No. BENEFICIARIOS QUE DILIGENICIARON ITC POST
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	TALLER	21	1	18/11/2025	21	18/11/2025	20
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	TALLER	22	2	8/11/2025	22	8/11/2025	22
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	TALLER	21	3	14/11/2025	20	14/11/2025	21
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	TALLER	22	5	21/11/2025	22	21/11/2025	22
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	TALLER	18	6	24/11/2025	18	24/11/2025	18
AF5	APLICACIÓN DEL MÉTODO RESIDUAL EN AVALÚOS URBANOS	TALLER	24	7	10/11/2025	24	10/11/2025	24

El capacitador debe entregar un informe acerca de las evaluaciones ex-ante y expost aplicados y el análisis de los resultados obtenidos por cada acción de formación.

Este informe debe ser entregado al director del proyecto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación de la acción de formación, quien analizará a la luz de los indicadores internos de la empresa y/o gremio, los resultados de mejora de productividad del trabajador y competitividad de la empresa. Este deberá ser remitido a la interventoría dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes.

Una vez finalicen los grupos por acciones de formación de las AF2, AF3 y AF4, deben remitirse los formatos respectivos y el informe de resultados de la aplicación del indicador.

Indicadores de impacto del proyecto

De acuerdo con la línea base, metas y el medio de verificación relacionado en la propuesta aprobada, la interventoría recuerda al Conviniente que al finalizar la ejecución académica del proyecto y con el informe final, debe entregar un avance de los resultados y análisis de los indicadores de impacto establecidos en el Numeral 2.13 del anexo 12 de la convocatoria.

Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

En el formato establecido por el SENA, formato Excel F8.2 - Formato Informe Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto, el Conviniente debe medir los resultados y presentar un análisis según lo establecido en el Numeral 2.13 del anexo 12 de la convocatoria.

Las mediciones de los indicadores con el análisis respectivo se deben incorporar en el informe final del convenio.

2.4.1.13 Informe de análisis de resultados acciones de formación modelos de aprendizaje

El Convenio no incorporó en sus acciones de formación estos modelos de aprendizaje.

2.4.1.14 Evidencia de la aplicación de la realidad virtual o aumentada o el uso de simuladores en la AF definida en la aprobación del proyecto

REALIDAD AUMENTADA O VIRTUAL

Documentos institucionales o técnicos, que demuestren que la actividad propuesta tiene fundamento metodológico y tecnológico.

Guía o ficha técnica de la aplicación JigSpace, emitida por la empresa o desde su web oficial, donde se evidencie su uso educativo y características (RA, 3D interactivo, sin programación).

Manual o descripción de la actividad de aprendizaje (documento interno de la propuesta) donde se especifiquen objetivos, metodología, recursos, evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación.

Documento de diseño instruccional o plan de formación docente, en el que se incluya explícitamente la actividad de RA con IA como parte del desarrollo de competencias digitales.

Actas, certificados de la implementación del uso de RA o IA en formación docente o contextos educativos

Registro fotográfico o capturas de pantalla de experiencias anteriores usando JigSpace u otras herramientas de RA.

informe del docente que implementó la UT con RA con la descripción del desarrollo de la capacitación con el uso de esta herramienta.

El uso de realidad virtual o aumentada fue determinado para la AF4, la cual a la fecha de la visita no se había ejecutado, por lo cual se recomienda al convenio remitir el informe correspondiente.

2.4.1.18 Informes de visitas a las acciones de formación

Durante lo corrido del convenio se han recibido las visitas a las siguientes Acciones de Formación:

N°	FECHA DE VISITA	TIPO DE EVENTO DE FORMACIÓN	FECHA ENTREGA DEL INFORME	RADICADO SENA	HALLAZGO EN VISITA	CIERRE HALLAZGOS
1	10/11/2025	TALLER	12/11/2025	72025434064	No se encontraron no conformidades durante la visita.	NA
2	14/11/2025	TALLER	19/11/2025	72025445744	No se encontraron no conformidades durante la visita.	NA
3	18/11/2025	TALLER	19/11/2025	72025445751	No se encontraron no conformidades durante la visita.	NA

4	18/11/2025	CURSO VIRTUAL	20/11/2025	72025445756	No se encontraron no conformidades durante la visita.	NA
5	19/11/2025	CURSO VIRTUAL	24/11/2025	72025449672	No se encontraron no conformidades durante la visita.	NA
6	21/11/2025	TALLER	24/11/2025	72025450264	No se encontraron no conformidades durante la visita.	NA
7	24/11/2025	TALLER	26/11/2025	72025454787	Baja asistencia se reportó la asistencia de 16 de los 20 beneficiarios esperados	El Conviniente propone un plan de mejora con el fin de garantizar la asistencia de los futuros beneficiarios a las acciones de formación e indica que las personas faltantes no asistieron por motivos de fuerza mayor
8	25/11/2025	CURSO VIRTUAL	27/11/2025	72025456750	No se encontraron no conformidades durante la visita.	NA

2.4.2 INFORMACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

2.4.2.1 Formato F6.1 en Excel y PDF firmado y F6.2. en Excel donde se demuestre la ejecución del 60% de los recursos aprobados por cada fuente de financiación.

El Conviniente entregó los formatos F6.1 y F 6.2 con corte a al 25 de noviembre de 2025, en los cuales se evidencia la ejecución de recursos así:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 517.171.672,00	$ 345.196.000,00	$ 0,00	$ 345.196.000,00	66,75%
Contrapartida en dinero	$ 129.747.896,00	$ 51.647.896,00	$ 0,00	$ 51.647.896,00	39,81%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	$ 129.747.896,00	$ 51.647.896,00	$ 0,00	$ 51.647.896,00	39,81%
TOTAL	**$ 646.919.568,00**	**$ 396.843.896,00**	**$ 0,00**	**$ 396.843.896,00**	**61,34%**

2.4.2.2 Auxiliar o movimiento contable del centro de costos o la contabilidad independiente.

El Conviniente en primera visita de interventoría presentó certificación del 14 de noviembre de 2023, firmada por el contador de la entidad KARLA MILENA CASTRO, portador de la tarjeta profesional 327994-T- en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. G2025.

Así mismo, se indica que la Interventoría verificó los comprobantes de causación en los cuales se observó que nombre del contratista ha dado cumplimiento a lo obligado, para lo cual lleva una contabilidad separada para administrar los recursos, llevar libros, levantar los informes financieros, técnicos, contables y operativos.

El Conviniente presentó el registro auxiliar del centro de costos de contabilidad con las causaciones, egresos, efectuados a la fecha en virtud de la ejecución del convenio.

- **Contratos, órdenes de servicio, órdenes de trabajo o documento contractual suscrito con los entes capacitadores, capacitadores y/o proveedores de servicio para la ejecución de las acciones de formación.**

El conviente presentó contratos y ordenes de servicios suscritos para la compra de bienes y servicios así:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
001-2025	MARÍA VICTORIA CARDOZO MAGLIONI	1016018727	Director	$ 18.000.000,00	UN PRIMER PAGO ($9.000.000) Y Un SEGUNDO PAGO($ 9.000.000)	1/11/2025 - 30/12/2025	1/11/2025
002-2025	FUNDACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ-FUNDASUPAZ	901030959-4	Actividades Académicas y Formación	$ 528.200.000,00	PRIMER PAGO 40% - SEGUNDO PAGO 20% - TERCER PAGO 40%	1/11/2025 - 30/12/2025	1/11/2025
003-2025	YULIETH ESTEFANIA PARRA BRICEÑO	1000047469	Coordinadora Académica	$ 12.000.000,00	UN PRIMER PAGO ($6.000.000) Y Un SEGUNDO PAGO($ 6.000.000)	1/11/2025 - 30/12/2025	1/11/2025
004-2025	HECTOR EFREN CARO PARRA	82394345	Profesional En Sistematización	$ 9.000.000,00	UN PRIMER PAGO ($4.500.000) Y Un SEGUNDO PAGO($ 4.500.000)	1/11/2025 - 30/12/2025	1/11/2025
005-2025	MIGDONIA MUÑOZ TRUJILLO	1013630977	Profesional De Comunicaciones	$ 6.300.000,00	UN PRIMER PAGO ($3.1500.000) Y Un SEGUNDO PAGO($ 3.150.000)	1/11/2025 - 30/12/2025	1/11/2025
006-2025	SANDRA MILENA TRUJILLO MENDEZ	55168834	Auxiliar Administrativo	$ 6.000.000,00	UN PRIMER PAGO ($3.000.000) Y Un SEGUNDO PAGO($ 3.000.000)	1/11/2025 - 30/12/2025	1/11/2025
007-2025	KARLA MILENA CASTRO VANEGAS	1075284138	Contadora	$ 6.771.672,00	UN PRIMER PAGO ($3.385.836) Y Un SEGUNDO PAGO($ 3.385.836)	1/11/2025 - 30/12/2025	1/11/2025
008-2025	ARUNA TOURS S.A.S.	901159655-6	Operador Logístico	$ 32.240.000,00	PAGO 100% UNA VEZ FINALICE SUS ACTIVIDADES	1/11/2025 - 30/12/2025	1/11/2025
ORD-UTF-001-2025	JULIAN ANDRES MORA GOMEZ	80161021	Diagramador y diseñador	$ 7.600.000,00	UN PRIMER PAGO ($5.700.000) Y Un SEGUNDO PAGO($ 1.900.000)	05/11/2025 - 30/11/2025	1/11/2025

2.4.2.3 Ejecución de recursos

2.4.2.3.1 Ejecución de recursos de cofinanciación

El Conviniente presentó la ejecución de recursos de esta fuente de financiación por valor de $ 345.196.000,00, los cuales se encuentran causados detallada por rubro así:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R01.1.4	Profesional con título de maestría	$ 33.280.000,00	$ 23.296.000,00	$ 0,00	$ 23.296.000,00	$ 0,00	$ 23.296.000,00	70,00%
R02.1	Alojamiento manutención y transporte local Capacitador Nacional	$ 3.600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R05.1.1	Cartilla Impresa	$ 8.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R05.3.1	Diagramación Cartilla	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00	$ 0,00	$ 1.900.000,00	$ 0,00	$ 1.900.000,00	100,00%
R07.1.1.3	Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía, salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 11.520.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R10.2	Curso 40 horas (Virtual)	$ 400.000.000,00	$ 320.000.000,00	$ 0,00	$ 320.000.000,00	$ 0,00	$ 320.000.000,00	80,00%
R09.1	Gastos de Operación del Proyecto hasta el 10% del valor total de las Acciones de formación del proyecto.	$ 58.071.672,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
	TOTALES	**$ 517.171.672,00**	**$ 345.196.000,00**	**$ 0,00**	**$ 345.196.000,00**	**$ 0,00**	**$ 345.196.000,00**	**66,75%**

Se revisó la ejecución de recursos por cada una de las acciones de formación de acuerdo con el presupuesto aprobado por cada una ellas y se evidenció que cumple con los valores previstos.

Para la revisión de ejecución presupuestal, se revisaron las facturas, cuentas de cobro, documento equivalente a la factura, comprobantes de causación, comprobantes de egreso, soportes de transferencia electrónica a los proveedores de bienes y servicios, los cuales están respaldados por los contratos y/o ordenes de servicios suscritos para el cumplimiento del objeto contractual.

Los recursos presentados como ejecución de la fuente de cofinanciación, se encuentran causados toda vez que el Sena a la fecha de la visita no había realizado la consignación del primer desembolso del convenio.

2.4.2.3.2 Desembolsos

A la fecha se han realizado desembolsos de los recursos SENA así:

DESEMBOLSO	Porcentaje	Valor	Fecha aprobación Interventoria	Fecha desembolso
PRIMER DESEMBOLSO	40%	206.868.668,80	19 de noviembre de 2025	No se ha desembolsado a la fecha

2.4.2.3.3 Ejecución de recursos de contrapartida

El valor total de contrapartida aprobado se detalla así:

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION
Contrapartida en efectivo	$129.747.896,00	$51.647.896,00	39,81%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Total contrapartida	**$ 129.747.896,00**	**$ 51.647.896,00**	**39,81%**

2.4.2.3.4 Recursos de contrapartida en efectivo

El Conviniente presentó la ejecución de recursos de esta fuente de financiación por valor de $51.647.896,00, los cuales se encuentran pagados y detallados por rubros así:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R04	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 5.600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R05.3.1	Diagramación Cartilla	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.700.000,00	100,00%
R05.4.3	Acceso a entornos de realidad virtual o aumentada.	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R07.1.1.3	Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía, salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 11.520.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R10.2	Curso 40 horas (Virtual)	$ 99.100.000,00	$ 39.640.000,00	$ 39.640.000,00		$ 0,00	$ 39.640.000,00	40,00%
R12.5	Edición podcast 10 minutos	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	100,00%
R12.7	Diseño e impresión de infografía	$ 520.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R13.	Pólizas de Seguro	$ 420.000,00	$ 420.000,00	$ 420.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 420.000,00	100,00%
R15.	Transferencia de conocimiento y tecnología.	$ 5.887.896,00	$ 5.887.896,00	$ 5.887.896,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.887.896,00	100,00%
	TOTALES	**$ 129.747.896,00**	**$ 51.647.896,00**	**$ 51.647.896,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 51.647.896,00**	**39,81%**

Se revisó la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo por cada una de las acciones de formación de acuerdo con el presupuesto aprobado por cada una ellas y se evidenció que cumple con los valores previstos.

Para la revisión de ejecución presupuestal, se revisaron las facturas, cuentas de cobro, documento equivalente a la factura, comprobantes de causación, comprobantes de egreso, soportes de transferencia electrónica a los proveedores de bienes y servicios, los cuales están respaldados por los contratos y/o ordenes de servicios suscritos para el cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior la interventoría reconoce una ejecución de contrapartida en efectivo de $51.647.896,00, equivalentes a un 39,81% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.4.2.3.5 Ejecución de recursos de contrapartida en especie

Para la ejecución del presente convenio no se presupuestaron recursos de contrapartida en especie.

2.4.2.4 Extractos bancarios y rendimientos financieros

Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOPII para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 239327232 del banco de Bogotá.

En este sentido, el Conviniente entregó certificación bancaria de fecha 14 de noviembre de 2025, donde indica que la cuenta presenta saldo en ceros, De igual forma se reporta movimiento bancario al 22 de noviembre de 2025, donde se registra para dicha cuenta saldo en ceros.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $0, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el Conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

2.4.2.5 Aspectos administrativos

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.8355037 de 2025, las cuales se resumen a continuación:

2.4.2.5.1 Cumplimiento obligaciones seguridad social y parafiscales

El Conviniente, la UNIÓN TEMPORAL FEDELONJAS -LONJA DE BARRANQUILLA, presentó certificación firmada por el Representante legal Mario Andrés Ramírez Peña, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.076.322 y la contadora Karla Milena Castro, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.284.138 y con tarjeta profesional No. T.P. 327994-T, donde indican: “*que dicha entidad no se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia”.*

De igual manera las empresas que integran la UNIÓN TEMPORAL FEDELONJAS -LONJA DE BARRANQUILLA, como son la FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ y la CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA, emitieron sus certificaciones de la siguiente manera:

CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA

El convenio presentó certificación de fecha 18 de noviembre de 2025, expedida por la Revisora Fiscal LAURA CARO MURILLO, con cédula de ciudadanía No. 1.143.227.520 y de tarjeta profesional No, 189965-T, donde indica: *que la* CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA*, se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de las obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de compensación familiar), en relación con todos sus empleados durante los seis meses anteriores a la presentación de la siguiente certificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002*.

FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ:

El convenio presentó certificación de fecha 18 de noviembre de 2025, expedida por la Revisora Fiscal ANA MILENA LOPEZ GRANADA, con cédula de ciudadanía No. 24.766.431 y de tarjeta profesional No, 87770-T, donde indica: "*Que, tras la revisión de los soportes contables y la información pertinente de FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ – FEDELONJAS , se evidencia que, durante el periodo de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la entidad ha cumplido cabalmente con las obligaciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ha efectuado y se encuentra al día con los pagos y aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y demás parafiscales".*

2.4.2.5.2 Cumplimiento de retenciones y pagos de impuesto generados en el convenio

El Conviniente la UNIÓN TEMPORAL FEDELONJAS -LONJA DE BARRANQUILLA presentó certificado del 14 de noviembre de 2025, firmado por el representante legal Mario Andrés Ramírez Peña, y la contadora Karla Milena Castro identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.284.138 y de TP # 327994-T, certifican que: la empresa *se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de presentación y pago de Impuestos Nacionales (Retención en la Fuente e IVA) y confirma que ha cumplido en forma oportuna y completa con todos los pagos de impuestos nacionales e impuestos distritales de noviembre de 2025.*

2.4.2.5.3 Garantías

El Conviniente adquirió la póliza No. No. CHU- 100058718 Anexo 1 del 17 de octubre de 2025, con la aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	1/10/2025	11/09/2026	$ 129.383.913,60
Calidad del servicio	1/10/2025	11/01/2029	$ 32.345.978,40
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	1/10/2025	11/09/2026	$ 129.383.913,60

Responsabilidad civil extracontractual n. CHU - 100011091 Anexo 3 del 17 de octubre de 2025, con la aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	1/10/2025	11/01/2026	$ 284.700.000,00

Pólizas aprobadas por el SENA el 29 de octubre de 2025.

2.4.2.5.4 Mesa sectorial

Según propuesta aprobada, el convenio pertenece a la mesa sectorial CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA.

2.4.3 Acciones de interventoría

Durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido las siguientes acciones:

Acciones	MOTIVO	FECHA RADICADO	RADICADO INTERVENTORÍA	FECHA RADICADO	RADICADO SENA	CIERRE	FECHA RADICADO
Solicitud de información	Solicitud Actividades a ejecutar por unidad temática en acciones de formación de TIPO VIRTUAL	4/11/2025	SC36-INTV-FEDELONJAS-00528-2025	4/11/2025	72025420104	SC36-0736-2025-REC	6/11/2025

2.4.2.6 Análisis Obligaciones del Convenio

Con respecto al cumplimiento de las obligaciones a cargo del convenio, las mismas se encuentran evidenciadas de acuerdo al avance académico al corte de la visita, se recomienda remitir la totalidad de las mismas de acuerdo con la finalización de las actividades el día 29 de noviembre de 2025, con miras a la visita final.

Se recomienda al convenio remitir la siguiente información para verificar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones, teniendo en cuenta el cierre de actividades académicas el día 29 de noviembre de 20205 y que serán objeto de revisión en la visita final:

- Remitir los ejemplares del material de formación al Sena.
- Enviar a la interventoría la gestión del conocimiento para su respectiva verificación y aprobación.
- Consolidar el avance de las encuestas de las acciones finalizadas
- Efectuar la acreditación de todos los grupos por acción de formación finalizados registrando su certificación en el aplicativo SEP.

3. Conclusiones

3.1 Aspectos Financieros

- ✓ De acuerdo con los soportes suministrados a la Interventoría, el Conviniente presentó ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $345.196.000,00, equivalentes al 66.75% del total presupuestado para esta fuente de financiación, los cuales se encuentran causados, dado que a la fecha de la visita no se había recibido el primer desembolso del convenio.
- ✓ El Conviniente presentó ejecución de recursos de contrapartida en efectivo por valor de $51.647.896,00, equivalentes a un 39,81%% del total establecido para esta fuente de financiación.
- ✓ Se evidencia un avance financiero general del 61,34% de la siguiente manera: un 66,75% de recursos de cofinanciación, y una ejecución del 39,81%% del total de la contrapartida, los cuales cumplen los requisitos de avance para acceder al segundo desembolso del Convenio.

3.2 Aspectos Técnicos

- ✓ De acuerdo con los documentos soporte presentados, se evidencia que a la fecha de la visita el Conviniente ha alcanzado el 71.78%, acorde con el avance del cronograma.
- ✓ Se el acta de concertación de la transferencia de conocimiento y tecnología.
- ✓ Se revisó el material de formación confirmando que incorporan los contenidos establecidos para cada una de las acciones de formación y el contenido de las acciones de formación iniciadas es acorde a lo establecido en el proyecto aprobado.
- ✓ Se realizó el evento de divulgación
- ✓ Se ha aplicado la encuesta a los grupos iniciados y finalizados

3.3 Aspectos administrativos

- ✓ El Conviniente cumplió los requisitos de ejecución del convenio.
- ✓ El Conviniente presentó los contratos de prestación de servicios suscritos con los proveedores.
- ✓ De acuerdo con la certificación presentadas por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.
- ✓ De acuerdo a la certificación expedida por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente manifiesta que se encuentra a paz y salvo en todo lo relacionado con impuestos generados en la ejecución del Convenio.

✓ Se evidencia que el convenio cumple los requisitos para acceder al segundo desembolso del convenio.

Atentamente,



Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC



Lucía Inés Carrillo Alvarez
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Copia: Martha Carolina Beltrán Salazar- Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT. Correo Electrónico: mcbeltrans@sena.edu.co, gfce@sena.edu.co, Profesional de seguimiento Sena: Johanna Acela Valencia, correo electrónico: nacela@sena.edu.co

Proyectó: Lucía Inés Carrillo Álvarez- Interventor líder
Revisó: Alba Rocío Sarmiento / Coordinadora de calidad /Yuly Muñoz-Coordinadora Financiera.